
La traducción como forma de exilio interior. El caso de Marià Manent.

Author : José Francisco Ruiz Casanova

Date : 5 febrero, 2015

Resumen

La dualidad Exilio y Traducción es un tema de gran interés para la Literatura Comparada. Por una parte, pueden estudiarse las relaciones causa-efecto entre uno y otra (los exilios que conducen a la traducción y las traducciones que motivan exilios); por otra, la traducción puede ser, en sí misma, una forma de exilio lingüístico, bien de la obra original, bien de la propia lengua literaria de expresión. Es éste un tema que implica cuestiones como la censura, el uso de las lenguas literarias según condiciones biográficas o históricas y algunos otros aspectos como el tratado aquí, las formas de «exilio interior» de aquellos autores que tuvieron que asumir como lengua literaria para sus traducciones una lengua distinta de la propia.

Palabras clave

Traducción, Exilio, Marià Manent.

Historia de la Traducción, Historia de los exilios

La Historia de la Traducción en España debe tanto a las aportaciones que, por la vía comercial o por la vía estética o del gusto, han realizado sus autores como a determinadas situaciones históricas, sociológicas, estéticas o morales que han determinado, para bien o para mal, la publicación —o no— de algunas obras¹. Al referirme a la historia de dicha actividad en el siglo XX, ya señalé la necesidad de que el estudio, sobre todo para el período de 1939 a 1975 —y por razones históricas obvias— no se limitase a la reunión y comentario de las obras impresas durante esas cuatro décadas, sino que contemplase también las «traducciones realizadas por autores españoles en el exilio»². Lo que entonces era un breve apunte sobre la necesidad de investigar sobre las traducciones de dicho ámbito cronológico, publicadas la mayoría de las veces en países hispanoamericanos, fue tomando la forma de una línea de investigación hartamente productiva³, tanto si se orienta con la finalidad de completar el relato histórico de la traducción realizada por autores peninsulares como, también, para entender determinadas confluencias, lecturas y ecos estéticos en la literatura española (o en la catalana, por ejemplo) de la segunda mitad del siglo XX⁴.

Ha quedado establecida, pues, la íntima vinculación que los conceptos de Exilio y Traducción⁵ han tenido a lo largo de la historia, así como su relación causal, en uno u otro sentido (traducción-exilio o exilio-traducción); de igual modo es de sumo interés el estudio de la traducción con forma de exilio⁶. De exilio lingüístico, al menos. Eso fue lo que ocurriera con los escritores catalanes radicados en países de habla hispana y que, en consecuencia, al exilio político consecuencia de la guerra tuvieron que sumar su propio *exilio lingüístico* al tener que desarrollar parte o casi la totalidad de su obra (sobre todo de su obra como traductores) en español, esto es, en una lengua que, aunque conocida y utilizada, no era para muchos su lengua literaria: éste es el episodio que he ilustrado en otro lugar como *el doble exilio de los escritores republicanos catalanes*⁷.

No obstante la gravedad de tal situación cultural, humana y lingüística, este proceso (el de los traductores exiliados) creó un doble paralelismo cultural: por un lado, las traducciones realizadas en

Hispanoamérica, por ejemplo, poco o nada tenían que ver con las que se hicieran en la Península (y aquí cabe estudiar temas relativos a la censura, la circulación de libros clandestinos, las noticias literarias que se filtran desde el extranjero, el canon, etc.); por otro, determinados autores españoles, que permanecieron en la península tras el final de la guerra y reanudaron su actividad literaria, se vieron sometidos no sólo a un aparato de control institucional sino que, por ejemplo, en el caso de los escritores catalanes les supuso la adopción de la lengua española como lengua de trabajo. Cuando se trató de la obra propia, esta circunstancia implicó una intolerable limitación, pues toda una literatura quedaba en suspenso; cuando de las traducciones, tan sensibles de ser tomadas por actividad literaria profesional, supuso para algunos un *exilio (literario y lingüístico) interior*, al verse obligados a emplear una lengua que no era la de su expresión literaria⁸.

Tomemos dos casos, en cierta medida paralelos en cuanto al sentido que su labor como traductores adquirió, uno en el exilio, el otro en la península: me refiero a Agustí Bartra y a Marià Manent, respectivamente. La obra de uno y otro, como traductores, se compone de dos vertientes (tres, en realidad): traducciones por encargo realizadas en español y traducciones por gusto estético, tanto en español como en catalán. En ambos casos, y por razones obvias (en el de Bartra, su exilio mexicano; en el de Manent, su exilio interior en España), es mayor el número de traducciones al español que al catalán, sobre todo, claro está, en el período de 1939 a 1975. Aun así, uno y otro se las ingenieron para dar a las prensas obras traducidas al catalán: *Una antología de la lírica nord-americana*⁹, de Bartra; y la *Poesía inglesa y nord-americana*¹⁰, de Manent.

La historia de estos libros debe establecerse mediante dos paralelismos: por una parte, tanto uno como otro traductor estaban enfrascados en los años de su publicación en la traducción de amplias muestras antológicas de poesía en lengua inglesa¹¹, con lo que parte de la *criba antológica* estaba hecha o formaba parte del proceso de edición en el que trabajaban; por otro, ambas antologías representan las dos únicas selecciones de poesía anglosajona traducida al catalán.

Sabemos –por el epistolario y, sobre todo, por la biografía intelectual de Bartra, escrita por Anna Maria Murià¹²– que el poeta catalán puso todo su empeño en que se publicase su antología en lengua catalana, que era, de algún modo, el fruto de la beca Guggenheim que se le había concedido. Pero tal empeño, aunque loable y aun cuando llegara al buen puerto de la impresión del volumen, topó con la realidad propia de su exilio: ni en México había público suficiente para dar a conocer con amplitud su labor, ni la antología pudo circular libremente por España¹³. De modo que, en realidad, la difusión de la lírica norteamericana realizada, mediante traducciones, por Bartra en México (e incluso en la España de los últimos días del franquismo, cuando reedita su antología en 1974) se corresponde con sus versiones al español. Y, en paralelo a esto, la labor como traductor de poesía en lengua inglesa de Manent también tuvo su difusión en lengua española¹⁴. Es decir, dos poetas-traductores establecen, en gran medida muestra y canon de la poesía inglesa (y norteamericana) en una lengua que no es su lengua literaria (el español) y en circunstancias totalmente opuestas pero, en definitiva, hijas de la misma situación histórica.

No es lugar éste para tratar, de nuevo, de la situación cultural de los escritores exiliados catalanes en Hispanoamérica, una suerte de *doble exilio* (territorial y lingüístico) que ya he estudiado, para el caso de Bartra, en otras ocasiones¹⁵. Me interesa, aquí y ahora, y tomando como ejemplo las traducciones de Manent¹⁶, esa otra forma de exilio, de *exilio interior literario y lingüístico* que supuso para algunos autores el hecho de tener que desarrollar su obra literaria (la original o las traducciones) en lengua española.

Ha quedado establecido que la disrupción cultural que provoca el exilio, bajo las formas del extrañamiento cultural, la dispersión de grupos y referentes estéticos, la pérdida de contactos o la *translinguación* (una consecuencia más del *transterramiento* al que se refiriera José Gaos) supone para el intelectual algo así como un nuevo nacimiento, en el que no sólo debe preocuparse por su obra sino también, y principalmente, por el restablecimiento o la creación de las redes de difusión adecuadas, cuando no de la adaptación a los nuevos espacios culturales o la búsqueda de canales adecuados. A esta circunstancia, común para todos los intelectuales exiliados, y que conlleva además la incógnita acerca del futuro de sus obras o de los destinatarios que éstas puedan tener¹⁷, se le suma, en el caso de los escritores catalanes, la desaparición total del referente de destino y, lo que es peor, la pérdida de la conciencia estética según la cual una obra no es otra cosa que un eslabón más de la formación y evolución de un pensamiento (y una lengua) social.

Mas, si tales fueron las circunstancias para un escritor catalán exiliado en país de habla hispana, cabría preguntarnos ahora por las de aquéllos que, al permanecer en la península, escribieron (y tradujeron) en lengua española. Y, en este sentido sería interesante realizar un estudio comparativo de dos formas de exilio lingüístico: la de los exiliados (interiores o no) que deben renunciar a su lengua de expresión literaria y adoptar otra y la de aquellos autores españoles o hispanoamericanos que, por decisión propia o debido a otros factores biográficos o estéticos, decidieron *exiliar* su obra en otra lengua: pienso, por ejemplo, en casos tan conocidos como los de los poetas Juan Larrea¹⁸, Vicente Huidobro o César Moro, entre tantos otros¹⁹.

Ser un traductor *exiliado interior* supone, en el caso de vivir materialmente de dicha actividad cultural, un proceso semejante en ocasiones (y en otras no) al hecho de tener silenciada la lengua de expresión propia. En el caso de la obra propia, el intelectual puede optar por publicar en la lengua impuesta, por continuar escribiendo en la suya y aguardar a que la situación cambie, o por no escribir ni en una ni en otra. En cambio, si se trata de un traductor, y si esta labor forma parte de su modo de vida intelectual y material, se produce la paradoja de que al aparato de censura propio de un sistema como el del franquismo (en cuanto a contenidos y en cuanto a lengua de expresión) se suma, involuntaria u obligadamente, la obra del traductor: traductor-exiliado interior que vierte obras aceptadas (por su contenido y por su oportunidad intelectual o editorial) en el marco censorio y escritas, además, en una lengua que no es la de su expresión literaria. Es decir, de algún modo, el traductor exiliado interior contribuye por necesidad en la afirmación de la propia censura que reprime su lengua literaria. No cabe paradoja intelectual mayor. Y éste fue el contexto de algunos de los traductores catalanes que desarrollaron su obra en la península durante la etapa franquista, sobre todo durante sus dos primeras décadas.

En tal contexto obviamente la traducción literaria está determinada por las directrices de una estricta censura en lo que hace a contenidos, autores e incluso lenguas de origen y una producción que –en cuanto a géneros literarios de ficción– constituye por sí misma un *uncanon* (o *anticanon*) estético. En alguna medida, estas cuestiones son distintas cuando se trata de la poesía; y aun cuando la tendencia natural sea la de ofrecer obras de la literatura clásica (o escritas no antes de las dos primeras décadas del siglo XX), el espacio de *libertad* que la selección antológica facilita al traductor es determinante para que algunas noticias estéticas del presente se cuelen por los intersticios del sistema cultural vigilado y atenazado por la censura. Así, por ejemplo, las nuevas *lecturas* de fragmentos u obras clásicas que, activadas por la traducción (y debido fundamentalmente a los temas e ideas que en ellas se tratan) adquieren un sentido moderno o pueden descifrarse en clave de actualidad.

Serán, en un principio, traducciones escritas en lengua española, pero serán, asimismo, la avanzadilla de un cierto gesto de conexión –con el exterior y con la modernidad– de una cultura aislada por razones políticas. Y es en este sentido en el que debe circunscribirse la publicación de las antologías de poesía

inglesa de Manent, la estrategia comercial con que las pondrá en circulación su editor José Janés²⁰ y el interés del propio Manent²¹ por establecer vínculos con el ambiente poético de los años 50²², que es, como sabemos, década de Encuentros Poéticos, Congresos²³ y antologías²⁴: década, pues, de un explícito acercamiento entre los poetas en lengua española y los poetas en lengua catalana²⁵. Dionisio Ridruejo, en un artículo escrito en 1972, señala el año de 1944 como el primero del fin de un cierto «conformismo» de postguerra:

En mayo de 1944 comienza a publicarse la revista *Espadaña*, que se opone –salto atrás y adelante– al movimiento garcilasista [...] El mismo año se publica *Sombra del paraíso*, de Vicente Aleixandre [...] Una nueva generación (Suárez Carreño, Hidalgo, Hierro, Bousoño, Morales, Gaos, etc.; alguno revelado ya en *Escorial*) rodea al maestro, aunque no todos le sigan. Dámaso Alonso, el mayor crítico del país, proclama su consagración. Luis Rosales recibe en su casa a José María Valverde, el otro «nuevo» revelado y rebelado. [...] También en 1944, Dámaso Alonso publica sus *Hijos de la ira*, el gran libro del decenio. Pronto saltarán a la lid el polémico Celaya y el grupo de los otros poetas del realismo social o testifical, tendencia que culminará con la aparición de Blas de Otero²⁶.

Es evidente, y no sólo por las palabras citadas de Ridruejo, que apenas terminada la guerra se inicia un período de *reconstrucción* en lo literario, que para unos fue eminentemente moral y, para otros, una suerte de ejercicio de equilibrismo entre la rigidez de la censura, la paupérrima situación editorial y la necesidad de seguir en contacto con las noticias del exterior. Y, en este sentido, las traducciones vienen a representar un espacio cultural controvertido y de difícil ubicación, ya que por una parte la industria editorial, nacionalizada o vigilada, está bajo mínimos de producción y, por otro, el signo de los tiempos marca una política de ediciones de carácter nacionalista y un recelo congénito hacia lo foráneo²⁷.

Según Albert Manent, lo que fuera para su padre una dedicación complementaria que se había iniciado en la década de los años veinte, la traducción, se convierte, terminada la guerra, en una de sus primeras y principales fuentes de ingresos²⁸. Marià Manent debe acceder a traducir, ahora, en español y no en catalán, y traduce todo tipo de obras, desde textos puramente ensayísticos hasta narrativa clásica e infantil²⁹. Según los Dietarios del poeta, desde 1941 vendrá trabajando en la antología de la poesía inglesa en tres volúmenes que le encarga Janés, a un ritmo de unos setenta versos diarios³⁰, en lo que se convierte en un esfuerzo sostenido (y alternado con otras dedicaciones) durante siete años, fecha en la que se edita el último de los volúmenes. Las antologías de Manent devienen, y no sólo para los poetas de la época, el corpus de referencia (y de lectura) más completo de que se dispone en la España de los años cuarenta. De algún modo, y fruto del exilio interior (lingüístico) del poeta catalán³¹, estas traducciones contribuyen a la configuración de algunas de las influencias más destacables de la poesía española de la segunda mitad de la década de los cuarenta y de toda la década de los cincuenta.

Manent se enfrenta a un trabajo cuyo destino no es su lengua literaria, sino una lengua (la española) que el poeta apenas había manejado no ya en su expresión artística sino, incluso, en la vida cotidiana. Para *preparar* tal desafío, lee y relee autores clásicos españoles y busca en su expresión literaria aquello que pueda contribuir a enriquecer sus traducciones:

Manent tuvo que hacer, a fondo, un reciclaje en castellano. Conservamos unas libretas donde apuntaba con todo cuidado giros literarios o populares, palabras cultas o frases hechas de autores como Juan Valera, Gabriel Miró (sobre todo de *Humo dormido*), de Larra, de Cervantes (*La gitanilla*), de Lope de Vega (*pastores de Belén*) y de una versión castellana de Francis Jammes que había hecho Enrique Díez-Canedo³².

Los tres volúmenes de *La poesía inglesa*, que se reeditarían en libro conjunto en 1958, tuvieron, según Albert Manent, una excelente acogida, con reseñas y comentarios de Martí de Riquer, Joan Teixidor,

Fernando Gutiérrez, Ángel Zúñiga, Charles David Ley³³ y José Luis Cano³⁴. El libro, hijo de un exilio interior lingüístico, exigente con Manent en cuanto al tiempo y el esfuerzo que hubo de dedicarle, fue, además, la antesala (en «aquella postguerra de libertad vigilada»³⁵) para una antología de poesía en lengua inglesa traducida al catalán: la *Poesía inglesa i nord-americana* (1955) que, según Albert Manent, «era una especie de segunda parte de las *Versions de l'anglès* [1938] que abarcaba desde las canciones y baladas anónimas hasta W. B. Yeats». Esta antología recibiría las elogiosas críticas de Antonio Vilanova, Joan Fuster, Enrique Badosa y Miguel Dolç, y es, para muchos, el trabajo antológico (y de traducción) más concluyente de Manent³⁶: el libro que le llevaba de vuelta, en el terreno de la traducción, a su lengua literaria³⁷.

En esta década, la de los cincuenta, unos años de plena actividad literaria, poética y como traductor, Manent publicaría asimismo una antología de Kathleen Raine (1951), *La poesía irlandesa* (1952), los poemas de Emily Dickinson (1957) y la reedición en un volumen de *La poesía inglesa* (1958), revisada y con algunas adiciones respecto de los volúmenes publicados durante la década anterior. Según Miquel Desclot:

En general, el volumen considerable de versiones poéticas de Manent no puede atribuirse a dedicación profesional alguna al oficio de traductor, sino sencillamente a la necesidad de expresión de un poeta que no debe de encontrar en sí mismo la materia y el impulso necesarios para la escritura de la obra original y que, entonces, busca fuera, en los poetas de otra lengua. En los momentos de perentoria necesidad expresiva, Manent siempre tuvo el buen gusto de no forzarse a escribir contra sí mismo, que es lo que hacen tantos poetas incontinentes que escriben «por oficio» y llenas las bibliotecas de retórica hueca y plúmbea. Al contrario, Manent se dirige en estos casos a los poetas chinos o ingleses y toma de ellos prestadas algunas piezas para darles nueva vida con la propia palabra del poeta. Con lo cual no sólo esquiva la indignidad de traicionarse, sino que ofrece a su lengua un material tan nuevo y fresco como podría ser la aportación de la obra lírica propia. Se enriquece a sí mismo, y enriquece de rebote la literatura catalana.³⁸

Exilio interior: Algunas conclusiones para la Historia de la Traducción y la Literatura Comparada

Como hemos podido apreciar, ejemplificado en el caso de Marià Manent y sus traducciones al español realizadas durante la postguerra, los estudios de Historia de la Traducción y de Literatura Comparada todavía tienen un largo recorrido que cubrir en lo que hace a las circunstancias históricas, las condiciones materiales y estéticas y los efectos de la traducción literaria en la propia tradición estética.

Abordar dicho estudio supone, entre otras cosas, contextualizar y diferenciar entre traductores, obras, géneros y contenidos traducidos³⁹. Sólo de este modo podremos hacernos una idea cabal de la marcha de grupos, autores, estéticas y movimientos literarios en las décadas que duró la dictadura franquista. Las traducciones, aun no siendo la única fuente para la circulación de materiales foráneos, sí representan un espacio estético que debe apreciarse en todas sus dimensiones. En algunos casos, por la importación de modelos literarios; en otros, por la relectura *intencionada* de la lección de los clásicos; en otros, por la circulación –aunque limitada– de ideas; y, en otros, finalmente, por constituirse en la plataforma de actualización referencial de la historia de algunas literaturas o, más en concreto, de sus géneros, tal y como ocurre con las antologías poéticas.

La circunstancia personal y estética de aquellos escritores-traductores que tuvieron que renunciar a su lengua literaria y tomar la española como lengua de trabajo –esa suerte de *exilio interior literario y lingüístico*, como lo he llamado– abre un sinfín de vías de investigación que, obviamente, no pueden desembocar simplemente en estudios descriptivos sobre los trabajos realizados; antes bien, partiendo del *producto*, esto es, de la traducción, habrá que pulsar cuál fuera el *efecto* que la obra traducida

produjo sobre los escritores de la época, sobre los lectores en general o, en algunos casos, sobre la propia pedagogía de la Literatura.

No puede negarse que nos hallamos ante una grandísima paradoja histórica: un escritor de una lengua, que traduce por imposición legal y circunstancia histórica, en otra lengua, para otra tradición que le es ajena, y sobre la que de un modo u otro termina influyendo⁴⁰. Y nos hallamos, pues, ante uno más de los desafíos que la Literatura Comparada de este nuevo siglo deberá abordar si se pretende estudiar la relación existente entre las literaturas española y catalana del siglo XX⁴¹.

Notas

¹ Este trabajo se publica en el marco de mis contribuciones en el grupo de investigación TRILCAT y los proyectos a él asociados: Proyecto Ministerial FFI2011-26500 y Grup de Recerca Consolidat de la Generalitat de Catalunya SGR 2009-194.

² *Aproximación a una Historia de la Traducción en España*, Madrid, Cátedra, 2000, pág. 457.

³ Sobre estas cuestiones he tratado en el Congreso de la AEITI, que se celebró en enero de 2013 en Las Palmas de Gran Canaria, donde tracé un panorama de las líneas de investigación, posibles o abiertas, en mi comunicación «Exilio y Traducción: perspectivas de estudio». Algunas de tales líneas son las que se presentan aquí en las conclusiones de este trabajo.

⁴ En este sentido, y a modo de breves ensayos, publiqué algunos estudios de caso: «Voces de la razón muda. Dos traductores del exilio: Agustí Bartra y Juan Ortega Costa», *Boletín Editorial de El Colegio de México*, 106 (noviembre-diciembre de 2003), págs. 12-20 (reed.: *Vasos comunicantes*, 27 (invierno de 2003), págs. 51-59); «Agustí Bartra: Un (El) canon de la poesía norteamericana traducida al catalán y al castellano», en J. F. Ruiz Casanova et al., ed., *Literatura comparada catalana i espanyola al segle XX: Gèneres, Lectures i Traduccions (1898-1951)*, Lleida, Punctum & Trilcat, 2007, págs. 189-211; y «Exilio y Traducción», en Liliana Ruth Feierstein y Vera Elisabeth Gerling, eds., *Traducción y poder. Sobre marginales, infieles, hermeneutas y exiliados*, Madrid-Frankfurt, Vervuert Iberoamericana, 2008, págs. 137-151 (reed.: <http://www.saltana.org/2/tsr/58.htm>, *Saltana. Revista de Literatura y Traducción*, 2 (enero de 2008). Por último, este largo camino de investigaciones ha desembocado en mi libro *Dos Cuestiones de Literatura Comparada: Traducción y Poesía. Exilio y Traducción*, Madrid, Cátedra, 2011, que incluye dichos textos y algunos más; y, en prensa, tres trabajos más que aparecerán en breve: los artículos «El doble exilio de los escritores republicanos»; «Vida mexicana de Agustí Bartra»; y la entrada «Exilio» para el Diccionario de *Historia de la Traducción en Hispanoamérica* editado por Francisco Lafarga y Luis Pegenaute.

⁵ La bibliografía sobre el tema, aunque apenas trate el tema de la traducción es extensísima: José Luis Abellán, dir., *El exilio español de 1939*, Madrid, Taurus, 1976, 6 vols.; Francisco Ayala, «Para quién escribimos nosotros», *Cuadernos Americanos*, 43 (enero-febrero 1949), págs. 36-58 [reed. en *El ensayo español*, 5. *Los contemporáneos*, ed. de Jordi Gracia, Barcelona, Crítica, 1996, págs. 78-92]; Montserrat Bacardí, «La traducció catalana a l'exili. Una primera aproximació», *Quaderns. Revista de Traducció*, 16 (2009), págs. 9-21; *Catálogo bibliográfico. Autores y traductores del exilio español en México*, México, FCE, 1999; Daniel Eisenberg, «Las publicaciones de la Editorial Séneca» *Revista de Literatura* XLVII (94) (1985), págs. 267-276; Óscar Fernández Poza y Juan M. Ribera Llopis, «Fuentes para el estudio del exilio literario catalán en Hispanoamérica», *Revista de Filología Románica*, Anejo VII (2011), págs. 115-127; Claudio Guillén, *El sol de los desterrados: Literatura y exilio*, Barcelona, Quaderns Crema, 1995; Vicente Llorens, *La emigración republicana de 1939* en José Luis Abellán, dir., *El exilio español de 1939*, vol. 1, Madrid, Taurus, 1976; Vicente Llorens, *Liberales y románticos: Una emigración*

española en Inglaterra, 1823-1834, Madrid, Castalia, 1979; Vicente Llorens, *Estudios y ensayos sobre el exilio republicano de 1939*, ed. de Manuel Aznar Soler, Sevilla, Editorial Renacimiento (Biblioteca del Exilio, 26), 2006; Albert Manent, *La literatura catalana a l'exili*, Barcelona, Curial, 1989; Gregorio Marañón, *Españoles fuera de España*, Madrid, Espasa-Calpe, 1947 (7ª ed.: 1979); Marta Moguer Ferrer & Carlos Guzmán Moncada, eds., *Una voz entre las otras. México y la literatura catalana del exilio*, México, FCE, 2004; Fernando Piedrahita Salgado, *Bibliografía del exilio republicano español (1939-1975)*, Madrid, FUE, 2003; Andrea Pagni, ed., *El exilio republicano español en México y Argentina*, Madrid, Iberoamericana Vervuert, 2011; Dolores Prat Brugat, M^a Magdalena Ordóñez & M^a Teresa Ferriz Roure, eds., *El exilio catalán en México. Notas para su estudio*, México, El Colegio de Jalisco, 1997; Marcos Rodríguez Espinosa, «La traducción como forma de exilio», *Bulletin of Hispanic Studies*, 70:1 (1998), págs. 83-94; Guillermo de Torre, «La emigración intelectual, drama del presente», en *La aventura y el orden*, Buenos Aires, Losada, 1943, págs. 315-322; Michel Ugarte, *Literatura española en el exilio. Un estudio comparativo*, Madrid, Siglo XXI, 1999. A esta larga, e incompleta, lista cabría añadir el monográfico citado aquí: *Escrituras del Exilio* publicado en el Anejo VII (2011) de la *Revista de Filología Románica* de la Universidad Complutense de Madrid.

⁶ Para este tema, vid. «Exilio y Traducción. Un tema de Literatura Comparada», en *Dos Cuestiones...*, cit., págs. 197-212. Ahí puede leerse: «El castigo de Babel no fue la incomunicación, o no sólo, como a menudo pensamos –algo egoístas– quienes nos dedicamos al estudio de las lenguas; el castigo supremo de Babel fue el de la *invención* del Exilio, hacer del ser humano ser extranjero, hecho éste que no es principalmente asunto geográfico sino lingüístico. Asumir la condición de expulsados del territorio monolingüe supone, necesariamente, entender la Historia de la Traducción como Historia del Exilio. Caemos en la cuenta, así, de que el tratado de las *diferencias*, y las consecutivas teorías que de él derivan, no son prioridad epistemológica cuando no sólo al traducir sino también al *hablar* nos sometemos permanentemente a un arte o experiencia del exilio» (cfr. pág. 200).

⁷ Vid. nota anterior.

⁸ Albert Manent hizo recuento de algunas traducciones singulares al catalán durante los primeros años de la represión franquista en «Durant un quart de segle les traduccions en català foren oficialment prohibides», en Sílvia Coll-Vinent, Cornèlia Eisner i Enric Gallén, eds., *La traducció i el món editorial de postguerra*, Lleida, Punctum & Trilcat, 2011, págs. 287-297.

⁹ México, Lletres, 1951. Sobre ésta y las demás antologías de poesía norteamericana traducidas por Bartra, vid. mis trabajos citados en nota 4 y el libro *Dos Cuestiones de Literatura Comparada...*, cit.

¹⁰ Alpha, Barcelona, 1955.

¹¹ En el caso de Bartra, la *Antología de la poesía norteamericana*, México, Letras, 1952 (reeditada en 1957 y 1959, en México, y reeditada y ampliada en Barcelona, Plaza & Janés, 1974); en el de Manent, sus tres antologías: *La poesía inglesa. Románticos y victorianos*, Barcelona, Lauro, 1945; *La poesía inglesa. De los primitivos a los neoclásicos*, Barcelona, Lauro, 1947; *La poesía inglesa. Los Contemporáneos*, Barcelona, Lauro, 1948 (reunidas posteriormente en un volumen: *La poesía inglesa*, Barcelona, José Janés editor, 1958); y *La poesía irlandesa*, Barcelona, José Janés editor, 1952.

¹² Anna M. Murià, *Crònica de la vida d'Agustí Bartra*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2004.

¹³ Se hizo una tirada única, en México, de 1.000 ejemplares. Después, el texto tuvo que esperar hasta 1983 para ser reeditado en Cataluña: *Antología de la lírica nord-americana*, Vic, Eumo, 1983.

¹⁴ En este sentido, María Luis Pascual Garrido (*cfr. infra* nota 16) afirma: «El mérito de la antología de Manent, en particular en lo que respecta al volumen *Los contemporáneos*, reside pues en que en ésta se ofrecen las primeras versiones en traducción de innumerables coetáneos suyos: los poetas de las dos contiendas mundiales como Rupert Brooke, Siegfried Sassoon, Wilfred Owen o Edith Sitwell; la obra de los modernistas e imaginistas anglonorteamericanos; la de W.H. Auden y su entorno, o la de Dylan Thomas, por mencionar sólo algunos de los autores más representativos» (pág. 181), y añade: «A todas luces, la obra tiene pretensiones de convertirse en una especie de historia de la poesía en lengua inglesa, ofreciendo además la traducción española (pág. 177). Por referir aquí una anécdota personal, la *Poesía inglesa y nord-americana* de Manent, impresa en 1955, y por razones obvias de censura y de imposibilidad de difusión y/o distribución, todavía podía comprarse en librerías, como libro nuevo, en los primeros años del siglo XXI. Todavía en 2011, la editorial Alpha ha reeditado una selección de las versiones catalanas (Wordsworth, Coleridge, Byron, Shelley y Keats) de Manent en el volumen *Benvingudes la joia i la tristesa*.

¹⁵ Cfr. nota 4.

¹⁶ Para Manent como traductor pueden consultarse los siguientes trabajos: Miquel Desclot, «Marià Manent, poeta de la traducció», *Reduccions*, 37 (marzo 1988), págs. 38-44; Ángel Crespo, «Marià Manent, traductor», *L'Avenç*, 120 (noviembre de 1988), págs. 36-37; Francesc Parcerisas, «Marià Manent i la traducció», en J. Triadú et al., ed., *Marià Manent*, Barcelona, ICE, 1989, págs. 17-26; Arthur Terry, «Marià Manent i la tasca del poeta-traductor», *Revista de Catalunya*, 40 (abril 1990), págs. 117-129; Montserrat Roser i Puig, *El llegat anglès de Marià Manent*, Barcelona, Curial i Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1992; D. Sam Abrams, «Marià Manent, traductor de poesia i memorialista», en VV.AA., *Centenari Marià Manent (1898-1998)*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1998, págs. 21-29; María Luisa Pascual Garrido, *Un hito en la poesía inglesa traducida en antologías: Estudio descriptivo de la Poesía Inglesa (1945-1948) de Marià Manent* (tesis doctoral), Univ. de Córdoba, 2001; Jordi Marrugat, *Marià Manent i la traducció*, Lleida, Punctum & Trilcat (Quaderns, 4), 2009; y Josep Marco, «Las traducciones al catalán de Wordsworth y Coleridge», *Hikma*, 8 (2009), págs. 63-88. Asimismo, dedico un breve apartado a Manent como poeta-traductor en mis *Dos Cuestiones de Literatura Comparada, cit.*, págs. 100-104; y en cuanto a antólogo, en págs. 130-138.

¹⁷ En este sentido, es referencia obligada el artículo de Francisco Ayala «Para quién escribimos nosotros», *Cuadernos Americanos*, 43 (enero-febrero 1949), págs. 36-58 (reed.: J. Gracia, ed., *El ensayo español, 5. Los contemporáneos*, Barcelona, Crítica, 1996, págs. 78-92). Sobre este trabajo de Ayala, vid. Julia Cela, «Reflexiones de Francisco Ayala sobre el exilio intelectual español», *Revista de Indias*, vol. LVI, núm. 207 (1996), págs. 451-473.

¹⁸ Para Juan Larrea y la traducción de sus obras, puede consultarse la tesis doctoral de María Rodríguez Cerezales, *Juan Larrea y Gerardo Diego: Poesía en traducción*, Universitat Pompeu Fabra, 2011 (<http://www.tdx.cat/handle/10803/48673>).

¹⁹ Podría aducirse aquí también el ejemplo, aunque controvertido, del cubano José María Heredia. En la literatura española tenemos un caso histórico en el contexto de los exilios de los liberales españoles del siglo XIX: el de José María Blanco y Crespo, quien muta su nombre por el de José María Blanco-White en su exilio inglés. Una interesante incursión en este tema es la realizada por Diego Muñoz Carroble en su artículo «Exilio e idioma en el siglo XXI: por qué elegir otra lengua literaria», en el monográfico *Escrituras del Exilio* publicado en el *Anejo VII* (2011) de la *Revista de Filología Románica* de la Universidad Complutense de Madrid, págs. 289-297. Cabría pensar también en novelistas o autores teatrales como Agustín Gómez-Arcos (*vid.* su artículo «Censura, exilio y bilingüismo. Un largo camino hacia la libertad de expresión», en José Valles Calatrava, ed., *Escritores españoles exiliados en Francia*).

Agustín Gómez-Arcos, Almería, Diputación, 1992, págs. 159-162), Jorge Semprún o Fernando Arrabal, entre otros. En este sentido, puede consultarse: María del Carmen Molina Romero, «Escritores españoles en francés: una literatura exiliada en la lengua de otro», *Quaderns de Filologia. Estudis Literaris* (Univ. de València), 12 (2007), págs. 117-130; y la tesis doctoral de Patricia López López-Gay, *La autotraducción literaria: traducibilidad, fidelidad, visibilidad. Análisis de las autotraducciones de Agustín Gómez-Arcos y Jorge Semprún*, Barcelona, Université Paris Diderot (Paris 7)-Universitat Autònoma de Barcelona, 2008.

²⁰ Como hemos visto, primero la antología de autores del siglo XIX, en 1945 (en el colofón, se lee la fecha de 29 de septiembre de 1945); después la que abarca desde los orígenes hasta el siglo XVIII, en 1947 (colofón de 19 de abril); por último, en 1948 (colofón de 14 de abril), la antología de los contemporáneos. María Luisa Pascual Garrido, al referirse a la política editorial de José Janés, escribe: «El plan de Janés consistía en poner al alcance de sus lectores (catalanes) la literatura escrita en las principales lenguas europeas, haciendo traducir un considerable número de novelas (de Virginia Woolf, Aldous Huxley, Evelyn Waugh, P.D. Wodehouse entre otros) procedentes principalmente del Reino Unido al objeto de suplir las carencias de los jóvenes novelistas que escribían en España, quienes veían limitada su creatividad por la actuación implacable de la censura» [...] «Además, estas obras incluían una serie de referencias intertextuales que ayudaban al lector a familiarizarse con los grandes nombres de la literatura inglesa. Los libros eran vistos, tanto por los

encargados de la propaganda franquista como por quienes querían contrarrestar su efecto, como un potente instrumento ideológico y las traducciones, en este sentido, abrían ventanas al exterior dejando pasar influencias, cuando menos, sospechosas de subversión». [...] «Movido por esta creencia, Janés pretende dar a conocer obras literarias extranjeras fundamentalmente al lector catalán. Al terminar la guerra Josep Janés y Marià Manent se vieron obligados a editar y traducir al castellano a causa de la prohibición del uso del catalán: esto no significaba el abandono de su proyecto o de sus principios ideológicos sino un obstáculo mínimo en su propósito de difusión cultural del cual Manent iba a ser partícipe». [...] «Janés pretendía mantener vivo el espíritu de Cataluña y seguir enriqueciendo su cultura mediante una labor continuada de difusión de otras literaturas, empresa que había iniciado antes de la guerra. Y así fue cómo decidió regresar del exilio para seguir editando y conseguir sus objetivos desde España, aunque el vehículo de expresión fuera el castellano». [...] «En definitiva, confluyeron dos movimientos que favorecieron la proliferación de textos traducidos del inglés: por un lado, la intención británica de propagar el conocimiento de su lengua y su cultura a través del Consejo Británico por todo el mundo; y por otro, el deseo de unos intelectuales, entre los que se encontraba Janés y Manent, de europeización y democratización así como de fortalecimiento cultural a través de las traducciones. [Walter] Starkie proporcionó a Janés mucho material para las mismas, por lo que también puede considerársele mecenas y responsable de la divulgación de textos británicos a través de las traducciones encomendadas por Janés» (cfr. «El editor Josep Janés y la política de traducción», *enop. cit.*, págs. 184-189).

²¹ J. Marrugat, *op. cit.*, pág. 58, recuerda la actividad crítica de Manent en español y la publicación de dichos textos en revistas como *Ínsula* o *Cántico*.

²² Por ejemplo, *vid.* mi artículo «Presencia de la cultura catalana en *Papeles de Son Armadans*», en Sílvia Coll-Vinent, Cornèlia Eisner y Enric Gallén, eds., *op. cit.*, págs. 243-252.

²³ Fundamentales, en este sentido, fueron los de Segovia (1952), Salamanca (1953), Santiago de Compostela (1954) y el convocado por Camilo José Cela con el nombre de *Conversaciones Poéticas de Formentor*, en Mallorca (1959). Sobre este tema son relevantes los trabajos de Jordi Amat, «Hilos de aproximación. El catalanismo dialogantes y los Congresos de Poesía», en *Ínsula*, 684 (diciembre de

2003), págs. 3-7; y *Las voces del diálogo. Poesía y política en el medio siglo*, Barcelona, Península, 2007. Sobre Formentor, *vid.* Carme Riera, *La Escuela de Barcelona*, Barcelona, Anagrama, 1988, págs. 221-225, y Carme Riera y María Payeras, eds., *1959: De Collioure a Formentor*, Madrid, Visor, 2009.

²⁴ Véase «Un capítulo singular de las literaturas catalana y española comparadas: las antologías poéticas bilingües (1939-1975)», en mi libro *Dos Cuestiones de Literatura Comparada*, *cit.*, págs. 119-150, así como la revisión de las antologías de poesía en lengua inglesa traducidas en la postguerra, en mi capítulo «Agustí Bartra: Un (El) canon de la poesía norteamericana traducida al catalán y al castellano», en J. F. Ruiz Casanova et alt., ed., *Literatura comparada catalana i espanyola al segle XX: Gèneres, Lectures i Traduccions (1898-1951)*, Lleida, Punctum & Trilcat, 2007, págs. 189-211 (reed. en *Dos Cuestiones de Literatura Comparada*, *cit.*, págs. 219-249).

²⁵ Por último, no debe olvidarse aquí que el propio Manent realizó una selección de poemas y poetas catalanes que tradujo al español para presentarse a la convocatoria (para traducciones de poesía catalana al español) de los *Jocs Florals* de Perpiñán en 1950, convocatoria en la que ganó *ex-aequo* con otra antología del jesuita colombiano José Vargas Tamayo (*cfr.* «Un capítulo singular de las literaturas catalana y española comparadas: las antologías poéticas bilingües (1939-1975)», en *Dos Cuestiones de Literatura Comparada*, *cit.*, pág. 131 y ss). El volumen, titulado *Poesía catalana contemporánea*, no vio la luz hasta 1999, en edición de Jaume Subirana para la editorial valenciana Pre-Textos.

²⁶ D. Ridruejo, «La vida intelectual española en el primer decenio de la postguerra», en *Entre literatura y política*, Madrid, Seminarios y Ediciones, 1973, págs. 33-34.

²⁷ No obstante, no deja de ser admirable que, por ejemplo, en la colección Adonais de la editorial Rialp se publicasen en su primera década de existencia (1943-1952) las siguientes traducciones: Charles Péguy, *Poesías*, trad. de Vicente Pola (1943); Paul Verlaine, *Fiestas galantes. Romanzas sin palabras*, trad. de Luis Guarner (1944); Walt Whitman, *Cantando a la primavera*, trad. de Concha Zardoya (1945); Lord Byron, *Poemas líricos*, trad. de María Alfaro (1945); H. W. Longfellow, *Áureos instantes*, trad. de Santiago Magariños (1945); T. S. Eliot, *Poemas*, trad. de Dámaso Alonso, José Luis Cano, Leopoldo Panero, José Antonio Muñoz Rojas y Charles David Ley (1945); John Keats, *Poesías*, trad. de Clemencia Miró (1946); J. A. Rimbaud, *Poesías*, trad. de Vicente Gaos (1946); Percy B. Shelley, *Adonais*, trad. de Vicente Gaos (1947); *Poetas metafísicos ingleses del siglo XVII*, trad. de Maurice Molho y Blanca G. de Escandón (1948); Jules Supervielle, *Poemas*, trad. de Leopoldo Rodríguez Alcalde (1948); George Trakl, *Poemas*, trad. de Jaime Bofill y Ferro (1949); Friedrich Hölderlin, *Doce poemas*, trad. de José María Valverde (1949); Rupert Brooke, *Poemas*, trad. de José Luis Cano (1950); Jean Moréas, *Poemas y estancias*, trad. de Paulina Crusat (1950); Carlos Drummond de Andrade, *Poemas*, trad. de Rafael Santos Torroella (1951); Kathleen Raine, *Poemas*, trad. de Marià Manent (1951); T. S. Eliot, *Cuatro cuartetos*, trad. de Vicente Gaos (1951); Miguel Torga, *Antología poética*, trad. de Pilar Vázquez Cuesta (1952); y *Antología de poetas catalanes contemporáneos*, trad. de Paulina Crusat (1952).

²⁸ Para este período de la postguerra en la vida personal e intelectual de Manent, léanse los capítulos IV y V del libro de Albert Manent, *Marià Manent. Biografía íntima i literària*, Barcelona, Planeta, 1995, págs. 137-202.

²⁹ J. Marrugat, *op. cit.*, págs. 160-163, cifra en casi una treintena los libros traducidos al castellano (dejando ahora fuera las antologías de la poesía inglesa e irlandesa) por Manent entre 1940 y 1959. Obras y autores tan diversos como Kipling, Lewis Carroll, Kenneth Grahame, Shelley, la *Literatura castellana* de Aubrey F. G. Bell, Goethe, el ensayo de Paul Hazard *Los niños, los libros y los hombres*,

Kathleen Raine, Emily Dickinson, una *Antología amorosa* o Pasternak.

³⁰ A, Manent, *op. cit.*, pág. 168.

³¹ *Ibidem*, pág. 140. Albert Manent es quien define el período posterior a la guerra como de «exilio interior» para su padre, como para otros poetas catalanes que no salieron de la península, como Foix o Garcés.

³² *Ibidem*, pág. 143. La traducción del original catalán es mía. En otro lugar, Albert Manent refiere, como lecturas de su padre en esta época, las revistas *Yale Review*, *London Mercury*, *Criterion*, *Destino*, *Ínsula*, así como el *Times Literary Supplement*. Y de nuevo cita a Gabriel Miró, *El otoño de la Edad Media* de Huizinga (que había traducido José Gaos, en 1930), el estudio sobre Lope de Vega de Karl Vossler, el *Poema de Mio Cid*, fray Luis de León, la famosa antología *The Albatros Book of Living Verse: English and American Poetry from the Thirteen Century to the Present* (1933), reunida por Louis Untermeyer (curiosamente, ésta es la misma antología que influyera en Agustín Bartra y en su determinación de traducir poesía norteamericana, *cfr. Dos Cuestiones de Literatura Comparada...*, *cit.*, pág. 224 y ss.), Quevedo, Góngora, Azorín, Ortega y algunos más (pág. 166). Imagino que Albert Manent se refiere a la selección de Francis Jammes realizada por Enrique Díez-Canedo bajo el título de *Del toque del alba al toque de oración*, Madrid, Espasa Calpe, 1920.

³³ Charles David Ley había conocido a Manent y a Janés en noviembre de 1943. En sus memorias *La Costanilla de los diablos (Memorias literarias, 1943-1952)*, Madrid, José Esteban editor, 1981, pág. 30, refiere lo siguiente: «Manent [...] me regaló una colección de ensayos sobre literatura inglesa contemporánea [sin duda, aunque no lo refiere Ley, las *Notes sobre literatura extranjera*, de 1934], escrita en catalán, que revelaba un conocimiento detallado de lo literariamente bueno que en aquellos años iba saliendo en Inglaterra. No sé de ningún crítico inglés que haya hecho un estudio tan acertado y exhaustivo. Ya, en 1943, Manent ocupaba un importante puesto en la editorial Juventud y había publicado varias traducciones del inglés al castellano, incluso una de «Alicia» donde los versos de Carroll, tan sorprendentes y brillantes dentro de sus aparentes disparates, alcanzan una perfección en la traducción tan cerca del original que parece imposible».

³⁴ *Ibidem*, págs. 168-169.

³⁵ La expresión es de Albert Manent, de quien la tomo (*cfr.* pág. 158).

³⁶ Así, por ejemplo, Arthur Terry en su trabajo «Marià Manent i la tasca del poeta-traductor», *Revista de Catalunya*, 40 (abril de 1990), págs. 117-129.

³⁷ A. Manent, *op. cit.*, págs. 179-180.

³⁸ M. Desclot, «Marià Manent, poeta de la traducció», *Reduccions*, 37 (marzo 1988), pág. 40. La traducción del original catalán es mía.

³⁹ Cabe contemplar aquí algunos temas de mucho interés cuales son el impacto de las obras traducidas en el contexto cultural del país en que reside el exiliado, las políticas de edición que las propiciaron, la ausencia o presencia (legal o clandestina) de dichos libros en la Península, así como otros temas adyacentes, como pudiera ser el de los *libros exiliados*, a los que me refería en mis *Dos Cuestiones de Literatura Comparada*, *cit.*, págs. 204-205, ejemplificándolo con la primera edición inglesa (y primera en términos absolutos) y la posterior, española, de *Poeta en Nueva York*; o que podría extenderse, por ejemplo, también a la novela de José Corrales Egea *La otra cara* (1961), publicada primero en francés:

L'autre face (1960).

⁴⁰ Y como ilustración de esto último citaré ahora una de las referencias que ofrece Albert Manent en su libro: José María Valverde escribía, en 1979, que, en sus comienzos poéticos (allá por los años cuarenta) *Románticos* y *Victorianos* le abrieron «una nueva idea de la poesía» (pág. 170). He aquí la prueba de la gran paradoja a la que me refería: un poeta de lengua catalana, exiliado interior, que traduce en una lengua que no es la de su expresión literaria (el español, en este caso) y que no sólo termina conformando un canon o una panorámica de toda una tradición lírica (la poesía escrita en inglés), sino que incide de manera directa o indirecta en la avenida de influencias, lecturas y conocimientos de la tradición literaria ajena (la española) y de sus autores contemporáneos. ¡Qué gran tema para los estudios de Literaturas Comparadas peninsulares!

⁴¹ Éste es el sentido y orientación de los Simposios que en el marco del grupo de investigación TRILCAT, de la Universitat Pompeu Fabra, venimos desarrollando desde 2007, y que ha dado lugar a la publicación del volumen *Literatura comparada catalana i española al segle XX: Gèneres, lectures i traduccions (1898-1951)*, Lleida, Punctum & Trilcat, 2007, correspondiente al *I Simposi sobre Literatura Comparada Catalana i Espanyola al segle XX* celebrado en 2007. Las contribuciones del *II Simposi*, celebrado en 2011, versan sobre las relaciones literarias en los años cincuenta, y se publicarán en breve en el Anuario electrónico del grupo de investigación: <http://trilcat.upf.edu/anuari/>